

SANTANDER INTERNATIONAL DEBT, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal

*Emisión de Obligaciones Ordinarias.
Serie 21 septiembre 2005*

Santander International Debt, Sociedad Anónima Unipersonal, con domicilio en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, Avenida de Cantabria, s/n, Madrid 28660, hace pública, mediante el presente anuncio, la emisión de obligaciones ordinarias serie 21 por importe nominal de quinientos millones (500.000.000) de euros que corresponden a un total de quinientos mil (500.000) obligaciones, de mil (1.000) euros de valor nominal cada una, representadas por títulos al portador. La presente emisión de obligaciones ordinarias se realiza en virtud de los acuerdos adoptados por la Junta General Universal de accionistas de Santander International Debt, Sociedad Anónima Unipersonal, de fecha 9 de septiembre de 2005, y por el Consejo de Administración en la misma fecha anterior. Las características son las siguientes:

Precio de emisión: 99,976 por cien.

Período de suscripción: se extenderá desde las nueve horas del día de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de Registro Mercantil» y se cerrará a las catorce horas del mismo día hábil de publicación de dicho anuncio.

Fecha de desembolso: 20 de septiembre de 2005.

Interés: Desde el 20 de septiembre de 2005 (incluida dicha fecha) el tipo de interés nominal anual será variable trimestralmente, pagadero por trimestres vencidos, los días 20 de marzo, 20 de junio, 20 de septiembre y 20 de diciembre de cada año, sujeto a ajuste de acuerdo con la convención de día hábil siguiente modificado. El tipo de interés variable aplicable a las obligaciones se determinará mediante la suma de (i) el tipo de interés de referencia Euribor a tres meses, según se publica en la página de visualización designada como 248 en el servicio Telerate aproximadamente a las 11 horas hora de Londres, del segundo día de liquidación Target anterior a la fecha de inicio del correspondiente período de interés y (ii) un diferencial de 0,11 por cien anual.

Amortización: Las Obligaciones se amortizarán totalmente por su valor nominal en la fecha de pago de interés correspondiente a septiembre de 2010.

Cotización: Se solicitará la cotización en la Bolsa de Luxemburgo. Mientras las Obligaciones se negocien a través de los Servicios de Compensación y éstos así lo permitan, las Obligaciones se negociarán en importes mínimos de 100.000 Euros y múltiplos adicionales de 1.000 euros.

Garante: La presente emisión de obligaciones está garantizada por Banco Santander Central Hispano, Sociedad Anónima.

Entidad Aseguradora y Colocadora: Lehman Brothers International (Europe).

Sindicato de Obligacionistas: La escritura de emisión contiene las reglas de funcionamiento del sindicato de obligacionistas. El Comisario provisional es D. Jesús Merino Merchán.

Madrid, 14 de septiembre de 2005.—José Antonio Soler Ramos, Presidente del Consejo de Administración.—47.656.

SANTANDER INTERNATIONAL DEBT, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal

*Emisión de Obligaciones Ordinarias Serie 22
Septiembre 2005*

Santander International Debt, Sociedad Anónima Unipersonal, con domicilio en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, Avenida de Cantabria, s/n, Madrid, 28660, hace pública, mediante el presente anuncio, la emisión de obligaciones ordinarias serie 22 por importe nominal de trescientos millones (300.000.000) de dólares canadienses que corresponden a un total de tres mil (3.000) obligaciones, de cien mil (100.000) dólares canadienses de valor nominal cada una, representadas por tí-

tulos al portador. La presente emisión de obligaciones ordinarias se realiza en virtud de los acuerdos adoptados por la Junta General Universal de accionistas de Santander International Debt, Sociedad Anónima Unipersonal, de fecha 12 de Septiembre de 2005, y por el Consejo de Administración en la misma fecha anterior. Las características son las siguientes:

Precio de Emisión: cien por cien.

Período de Suscripción: se extenderá desde las nueve horas del día de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de Registro Mercantil» y se cerrará a las catorce horas del mismo día hábil de publicación de dicho anuncio.

Fecha de Desembolso: 20 de septiembre de 2005.

Interés: Desde el 20 de septiembre de 2005 (incluida dicha fecha) el tipo de interés nominal anual será variable mensualmente, pagadero por mensualidades vencidas, los días 20 de cada mes, sujeto a ajuste de acuerdo con la convención de día hábil siguiente modificado. El tipo de interés variable aplicable a las obligaciones se determinará mediante la suma de (i) el tipo de interés de las aceptaciones bancarias para dólares canadienses a un mes denominado 1mes-BA-CDOR, según se publica en la página de visualización designada como CDOR en el servicio Reuters aproximadamente a las 10 horas hora de Toronto, del primer día del correspondiente período de interés y (ii) un diferencial de 0,095 por cien anual.

Amortización: Las Obligaciones se amortizarán totalmente por su valor nominal en la fecha de pago de interés correspondiente a Septiembre de 2007.

Cotización: Se solicitará la cotización en la Bolsa de Luxemburgo.

Garante: La presente emisión de obligaciones está garantizada por Banco Santander Central Hispano, Sociedad Anónima.

Entidad Aseguradora y Colocadora: Merrill Lynch International.

Sindicato de Obligacionistas: La escritura de emisión contiene las reglas de funcionamiento del sindicato de obligacionistas. El Comisario provisional es D. Jesús Merino Merchán.

Madrid, 14 de septiembre de 2005.—José Antonio Soler Ramos, Presidente del Consejo de Administración.—47.657.

SANTANDER US DEBT, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal

Emisión de Obligaciones series 1 y 2 septiembre 2005

Santander US Debt, Sociedad Anónima, Unipersonal, con domicilio en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, avenida de Cantabria, s/n, Madrid 28660, hace pública, mediante el presente anuncio, las emisiones de obligaciones series 1 y 2 por importe nominal para la serie 1 de mil quinientos millones (1.500.000.000) de dólares estadounidenses y para la serie 2 de dos mil quinientos millones (2.500.000.000) de dólares estadounidenses que corresponden a un total de quince mil (15.000) obligaciones por la serie 1 y de veinticinco mil (25.000) obligaciones por la serie 2, de cien mil (100.000) dólares estadounidenses de valor nominal cada una, representadas por títulos nominativos. Las presentes emisiones de obligaciones se realizan en virtud de los acuerdos adoptados por la Junta General extraordinaria de accionistas de Santander US Debt, Sociedad Anónima Unipersonal, de fecha 13 de septiembre de 2004, y por el del Consejo de Administración en la misma fecha anterior. Las características son las siguientes:

Precio de emisión: para la serie 1 es 100,00 por ciento, y para la serie 2 es 99,971 por ciento.

Período de suscripción para ambas series: Se extenderá desde las nueve horas del día de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de Registro Mercantil» y se cerrará a las catorce horas del mismo día hábil de publicación de dicho anuncio.

Fecha de desembolso para ambas series: 21 de septiembre de 2005.

Interés: Desde el 21 de septiembre de 2005 (incluida dicha fecha) el tipo de interés nominal anual será variable trimestralmente, pagadero por trimestres vencidos, los días 21 de marzo, 21 de junio, 21 de septiembre y 21 de diciembre de cada año, desde el 21 de diciembre de 2005 y hasta la fecha de vencimiento con respecto a cada serie. El tipo de interés variable aplicable a las obligaciones se determinará mediante la suma de (i) el tipo de interés de referencia Libor del Dólar Estadounidense a tres meses, según se publica en la página de visualización designada como 3750 en el servicio Telerate aproximadamente a las 11 horas hora de Londres, del segundo día hábil en Londres anterior a la fecha de inicio del correspondiente período de interés y (ii) un diferencial de 0,01 por cien anual para la serie 1 y un diferencial del 0,06 por cien anual para la serie 2.

Amortización: Las obligaciones de la serie 1 se amortizarán totalmente por su valor nominal el día 21 de Septiembre de 2007 y las obligaciones de la serie 2 se amortizarán totalmente por su valor nominal el día 19 de Septiembre de 2008.

Cotización: Se solicitará la cotización en la Bolsa de Londres o en otra Bolsa de Valores de la Unión Europea.

Garante: Las presentes emisiones de obligaciones están garantizadas por Banco Santander Central Hispano, Sociedad Anónima.

Entidades Aseguradoras y Colocadoras: Lehman Brothers Inc. Y Deutsche Bank Securities Inc.

Sindicato de Obligacionistas: La escritura de emisión contiene las reglas de funcionamiento del sindicato de obligacionistas para cada una de las series. El Comisario provisional de los respectivos sindicatos es D. Jesús Merino Merchán.

Madrid, 15 de septiembre de 2005.—Jose Antonio Soler Ramos, Presidente del Consejo de Administración.—47.674.

SERVICE POINT SOLUTIONS, S. A.

Asamblea General de Obligacionistas

El Comisario Provisional del Sindicato de Obligacionistas de la Emisión de Obligaciones Convertibles en Acciones de «Service Point Solutions, Sociedad Anónima 2005» convoca Asamblea General de Obligacionistas, que tendrá lugar en el hotel Tryp Barcelona Aeropuerto, plaza Plá de L'Estany, 1-2, El Prat de Llobregat (Barcelona), el día 4 de octubre de 2005, a las trece horas, en primera convocatoria o, en el supuesto de que no pudiera celebrarse válidamente en primera convocatoria por no alcanzarse el quórum legalmente necesario, el día 7 de noviembre de 2005, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Comisario Provisional del Sindicato de Obligacionistas.

Segundo.—Ratificación del cargo de Comisario Provisional del Sindicato de Obligacionistas o nombramiento de nuevo Comisario.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, del Reglamento del Sindicato de Obligacionistas.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Asamblea General.

Derecho de información: En relación con el punto Tercero del orden del día, a partir de la publicación del anuncio de la presente convocatoria de Asamblea General, los Obligacionistas que lo deseen podrán examinar y obtener en el domicilio social (Edificio Muntadas - C/ Solsonés 2, 2.ª pl. C-3, narque de negocios Mas Blau, 08820 El Prat de Llobregat (Barcelona), consultar en la página web de la Compañía (www.servicepoint.net) y solicitar la entrega o envío inmediato y gratuito del texto íntegro del Reglamento del Sindicato de Obligacionistas, que ha de ser sometido a la aprobación de la Asamblea.

Derecho de asistencia: Tendrán derecho de asistencia a la Asamblea General los titulares de obligaciones de la Emisión de Obligaciones Convertibles en Acciones de «Service Point Solutions, Sociedad Anónima 2005» que tengan sus obligaciones inscritas a su nombre en el correspondiente Registro de anotaciones en cuenta, con al menos 5 días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la reunión y estén en posesión de la tarjeta de asistencia que al efecto será expedida por la entidad en que tengan depositadas sus obligaciones.

Todo Obligacionista que tenga derecho de asistencia a la Asamblea podrá hacerse representar por medio de otra persona. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para cada Asamblea, haciéndose constar, bien en la tarjeta emitida por las entidades depositarias de sus obligaciones, bien en otro documento.

Información adicional: Para más información se ha habilitado el número de teléfono 902 999 203 a los efectos de facilitar o aclarar cualquier información relacionada con esta Asamblea.

Madrid, 12 de septiembre de 2005.—El Comisario Provisional del Sindicato de Obligacionistas.—Pere Kirchner Baliu.—47.696.

SIST IND MET Y CIV REUNIDOS, S. L., SISTEMAS INDUSTRIALES, S. L.

Auto de insolvencia

D.ª Carmen López Alonso, Secretaria Judicial, del Juzgado de lo Social n.º 8 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 186/2004 de este Juzgado de lo social n.º Ocho, seguido a instancia de D. Radahmes Mejía Ramírez contra la empresa Sist Ind Met y Civ Reunidos, S. L., Sistemas Industriales, S. L. sobre ordinario se ha dictado auto de fecha 1 de Septiembre de 2005 por la que se declara a la ejecutada Sist Ind Met y Civ Reunidos, S. L., Sistemas Industriales, S. L., en situación de insolvencia total por importe de 243,35 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 1 de septiembre de 2005.—Secretaria Judicial.—46.840.

SOLID FUELS, S. A.

Convocatoria Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social de la entidad, B.º de la Cartuja Baja, Crta. de Torrecilla de Valmadrid, Km. 0,8, Zaragoza, el día 7 de octubre de 2005, a las 9 horas, en primera convocatoria, y el 8 de octubre de 2005, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese de Administrador solidario.

Segundo.—Delegación de facultades.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas y en el Reglamento del Registro Mercantil se pone en conocimiento de los señores accionistas que se encuentra a su disposición, en el domicilio social, los documentos e informes en que se soportan las anteriores propuestas, teniendo derecho a su entrega o envío gratuito.

Zaragoza, 15 de septiembre de 2005.—Los Administradores solidarios, Francisco Zapata Pérez y José Alfonso Barbero García.—47.705.

TECNOCOM TELECOMUNICACIONES Y ENERGIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de «Tecnocom, Telecomunicaciones y Energía, Sociedad Anónima», haciendo uso de la facultad que tiene conferida, ha acordado proceder a realizar la ampliación de capital aprobada por su Junta General en la forma y condiciones siguientes:

1) Importe de la ampliación, nominal y representación de las acciones.—El importe de la ampliación es de 1.641.091 euros, dividido en 1.641.091 acciones, de un euro de valor nominal cada una de ellas; las acciones, que serán, de la misma clase y serie que las actualmente en circulación, se representarán por medio de anotaciones en cuenta.

2) Tipo de emisión.—Las nuevas acciones se emitirán con un descuento del 20 por 100 sobre el precio medio ponderado de cotización de las últimas 65 sesiones de bolsa anteriores al día de la verificación del folleto de ampliación de capital.

3) Derecho preferente de suscripción.—Los actuales accionistas tendrán derecho preferente de suscripción de las nuevas acciones en la proporción de una acción nueva por cada nueve acciones antiguas, reconociéndose este derecho a los que resulten ser titulares de las acciones el día anterior a la fecha de inicio del período de suscripción preferente.

4) Plazo para el ejercicio del derecho de suscripción preferente.—Será de quince días a contar de la fecha de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

5) Importe no suscrito en ejercicio del derecho preferente.—Durante el período de suscripción antes indicado, los accionistas que hayan ejercitado su derecho de suscripción preferente podrán solicitar la suscripción de acciones nuevas de acuerdo con el procedimiento que se establece en el Folleto informativo de la emisión, y ello siempre que existan acciones sobrantes tras el ejercicio por sus titulares de sus derechos preferentes.

6) Prorrato.—También de acuerdo con el procedimiento que se establece en dicho Folleto, se practicará un prorrato en el caso de que el número de acciones cuya suscripción adicional se solicite exceda del número de las que queden libres tras el ejercicio por sus titulares de sus citados derechos preferentes.

7) Garantía de la suscripción.—De seguir existiendo sobrante de acciones y siempre que con ello no se incurra en ninguno de los supuestos del artículo 1.º del Real Decreto 1197/1991, de 26 de Julio, los miembros del Consejo de Administración suscribirán totalmente el resto de la ampliación, garantizándose, por tanto, la total suscripción de la emisión.

8) Desembolso de las acciones.—Las acciones se desembolsarán íntegramente en el momento de la suscripción.

9) Derechos de las nuevas acciones.—Las nuevas acciones gozarán de los mismos derechos políticos que las actualmente en circulación a partir de la fecha de la emisión y de los mismos derechos económicos a partir del 1 de enero de 2005.

10) Negociación en Bolsa de los derechos de suscripción preferente.—Los derechos de suscripción preferente, que serán transmisibles en las mismas condiciones que las acciones de las que deriven, cotizarán en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia.

11) Cotización de las nuevas acciones.—Las nuevas acciones cotizarán en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia en el plazo máximo de un mes a contar de la fecha del final del período de suscripción.

12) Modificación de los Estatutos Sociales.—El Consejo de Administración, una vez finalizado el período de suscripción de la ampliación de capital, modificará el artículo 5.º de los Estatutos Sociales para adaptarlo a la nueva cifra de capital.

13) Registro contable de las nuevas acciones.—Se designará a la «Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima Unipersonal» («Iberclear») y a las Entidades adheridas al mismo para la llevanza del registro contable de la emisión.

14) Folleto informativo.—De conformidad con la normativa vigente, se ha confeccionado un Folleto Informativo Completo que está a disposición de los interesa-

dos en el domicilio social y en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia.

15) Delegación.—Se delega en el Presidente, D. Luis Solera Gutiérrez, y en el Consejero Delegado, D. Javier Martín García, con carácter solidario, la facultad de fijar, si preciso fuere, las demás condiciones de la presente ampliación de capital en lo no previsto por la Junta General o por el propio Consejo de Administración, y, además, en el Secretario del Consejo de Administración, D. Félix Ester Butragueño, también con carácter solidario, la de otorgar cuantos documentos públicos o privados sean precisos para la formalización e inscripción en el Registro Mercantil de los anteriores acuerdos, así como la de acreditar, en la forma que en derecho se requiera, la emisión, suscripción y desembolso de las acciones que correspondan a esta ampliación de capital, y la de solicitar la admisión a cotización oficial en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia de las acciones procedentes de la presente ampliación de capital, declarando el sometimiento expreso a la normativa existente y a la que pueda dictarse en el futuro sobre esta cuestión y, especialmente, a aquella que haga referencia a contratación, permanencia y exclusión de la cotización oficial, cumplimentando lo prevenido a este fin por las disposiciones legales vigentes en la materia ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores, ante las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia y ante la «Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima Unipersonal» («Iberclear»).

Como el Folleto de esta ampliación de capital ha sido registrado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores el día ... de septiembre de 2005 y el precio medio ponderado de cotización de las últimas 65 sesiones de bolsa anteriores ha sido de 6,3381 euros, el precio de emisión de las nuevas acciones será de 5,07 euros por acción.

Madrid, 14 de septiembre de 2005.—El Consejero Secretario, Félix Ester Butragueño.—47.655.

TODAGRES, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de Todagrés, S. A., se convoca Junta general extraordinaria a celebrar, en primera convocatoria, el próximo día 5 de octubre de 2005, a las diez horas, en el domicilio social, ctra. de Onda, Km. 5, de Villarreal (Castellón de la Plana), y al siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Único. Nombramiento de Auditor.

Villarreal, 13 de septiembre de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, don Francisco José Ferrón Gómez.—47.702.

TÉCNICAS Y TERAPÉUTICAS MÉDICAS, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de Técnicas y Terapéuticas Médicas, S. A., se convoca a Junta General Extraordinaria de Señores Accionistas para el día 17 de octubre de 2005, a las diecisiete horas, y en segunda convocatoria para el día 18 de octubre de 2005, a la misma hora, a celebrar en la sala de actos de avenida Hospital Militar, 127, de Barcelona, al objeto de tratar y acordar sobre los siguientes extremos del

Orden del día

Primero.—Nombramiento, en su caso, del nuevo Auditor de la compañía para el año 2005.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del acta.